



FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 01-03-2022

Nº 000 -001-01-00 000698

Fecha: 21 Octubre 2021

Cliente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RTN:

Total L.				329	175	00
----------	--	--	--	-----	-----	----

Valor en Letras:

Valor en Letras: Trescientos Veinti nueve mil Ciento Setenta y Cinco Temperas Netas

"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. EXIJALA!"

Nº. Correlativo Orden de compra exenta	
Nº. Correlativo de Constancia de Registro Exonerado	
Nº. Identificativo del Registro de la SAE	

Original: Cliente Cópia Obrigada: Fritolano, Emisor

Importe Exonerado L.

Importe Exento L.

Importe Gravado 15% L.

Importe Gravado 18% L.

ISV 15% L.

ISV 18% L.

TOTALA PAGAR L.

379 195.00

Michelle

Feguerly, M.D.C.

FIRMA



ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVO

ADENDUM AL CONTRATO DE SUMINISTRO SUSCRITO POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y LA EMPRESA INDUSTRIAS GRAFICAS MICHELLE N° CNE-CDUCCE-008/01-2021 "IMPRESIÓN DE PAPELETAS DE CONTINGENCIA, ELECCIONES PRIMARIAS 2021"

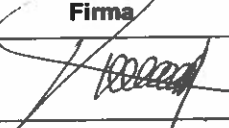
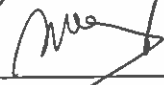
Nosotros, miembros de la comisión especial de Recepción de los bienes contratados mediante Contratación Directa, reunidos en las instalaciones del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE), estando los representantes de dicha empresa, constituidos con el único propósito de recibir la entrega de suministros adquiridos mediante el proceso de contratación directa N° CNE-CDUCCE-008/01-2021 en concordancia con lo dispuesto por la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, Ley Especial de Selección y Nombramiento de Autoridades Electorales, Atribuciones, Competencias y Prohibiciones y de conformidad al Decreto Legislativo 157-2020 publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha 30 de diciembre de 2020, por medio del cual se autoriza para la contratación Directa del Suministro de Bienes o Prestación de Servicios, que sean necesarios para el proceso de Elecciones Primarias del día domingo 14 de marzo del 2021; contrato suscrito en fecha 11 de febrero del año dos mil veintiuno, entre la Doctora en Derecho **ANA PAOLA HALL GARCÍA**, en su condición de Consejera Presidenta y por consiguiente Representante Legal del Consejo Nacional Electoral, y la señora Rosa María Rosales Alcerro, en su condición de representante legal de la sociedad mercantil denominada **INDUSTRIAS GRAFICAS MICHELLE** y por lo cual en nuestras condiciones antes indicadas procedimos hacer oficial y efectiva la recepción de **PAPELETAS DE CONTINGENCIA** para el departamento de El Paraíso.

Damos fe que recibimos en las instalaciones del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, en presencia de un representante de **INDUSTRIAS GRAFICAS MICHELLE** el suministro contratado en excelentes condiciones físicas para su uso (completamente nuevos), los que serán utilizados para los fines que en el tiempo y espacio estime conveniente el CONSEJO Nacional Electoral (CNE), la cual asume el compromiso de hacer efectivo su registro contable, cuidado, conservación y asignación de responsabilidad correspondiente. En consecuencia, y en apego a lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Contratación del Estado y el párrafo segundo del artículo 223 de su Reglamento, la Comisión de Recepción da por recibidos los bienes contratados de acuerdo con las

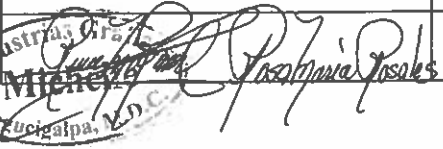
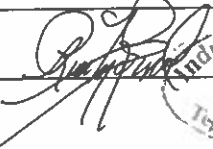


condiciones pactadas en lo adquirido mediante el proceso, y para constancia se firma la presente ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, a los 3 días del mes de marzo del dos mil veintiuno.

POR LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN

Nombre	Firma	CARGO/AREA
Carlos Maradiaga		Encargado Bodega.
Mario Jarama		Porvenir Bodega.

POR EL PROVEEDOR

Nombre	Firma
 Pamela Posales	 Pamela Posales



Col. Cerro Grande Zona-4, Bloque- 41-A 7 cuadras atrás de Hondutel a mano derecha
Comayagüela M.D.C. Honduras C.A Tel: 224-1705 Email: rmichel_19@yahoo.com R.T.N. 03011966009369

Fecha: 28 febrero 2021

2006/2021
568



Industrias Gráficas Michelle

ACTA DE ENTREGA

Fecha: 03 de Marzo del 2021

Señores: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Por este medio hacemos constar que nuestra empresa hace entrega a personal del Consejo Nacional Electoral lo siguiente.

La cantidad de 85,500 PAPELETAS DE CONTINGENCIA que corresponde a 500 papeletas por municipio para los 3 niveles electivos del departamento de EL PARAISO por 3 partidos políticos impresos en full color en papel bond 20 perforados y engomados tipo talonario con tinta invisible y data variable tiro y retiro.


FIRMA EMPRESA




FIRMA REPRESENTANTE CNE


FIRMA ENCARGADO DE LA FUERZAS ARMADAS


Movimiento
50


Pueblo Libre



Honduras Libre


Junta Sec de mch

FIRMA OBSERVADORES PARTIDOS POLITICOS

Industrias Gráficas Michelle

Col. Cerro Grande, calle atras de Hondutel
8 cuadras hacia abajo casa de esquina, bloque 41-A
casa No.7 Comayaguela M.D.C, Honduras C.A
Email: rmmichel_19@yahoo.com Tel: 2224-1705
R.T.N. 03011966009369

COTIZACION

Fecha: 18 Febrero 2021

Señor: Consejo Nacional Electoral

[illegible]


FIRMA

